

**ACTA DE LA VIGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE
FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

En la ciudad de Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 31 de marzo del año dos mil veintitrés, se reunieron en las instalaciones que ocupa Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua, ubicada en calle Niños Héroes # 1101, colonia Centro, código postal 31000, de esta ciudad de Chihuahua, los C.C Lic. Diana Ivone Anchondo Terrazas, presidenta del Comité de transparencia; la Lic. Dafne Gandarilla Armendáriz, secretaria del comité de transparencia; la Lic. Abril Liliana Terrazas Estrada, vocal del comité de transparencia y C. Gabriel Arturo Ornelas Marín, Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de llevar a cabo la vigésima séptima reunión ordinaria de este comité, para dar cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Chihuahua, bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida a cargo de la Lic. Diana Ivone Anchondo Terrazas, presidenta del comité de transparencia de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua.
2. Lista de asistencia y declaración de quorum a cargo de la Mtra. Dafne Gandarilla Armendáriz, secretaria del comité de transparencia

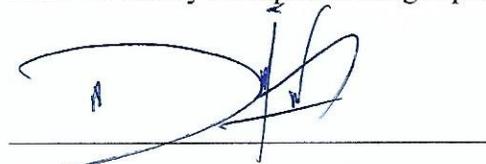
Acto seguido y en común acuerdo, se declara que, con fundamento en los reglamentos de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Chihuahua, se da revisión a las solicitudes de información del sistema SISAI 2.0, DATOS PERSONALES Y TRANSPARENCIA, así como todo lo referente a la información que se genere para integrar a la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Se reciben en este primer trimestre del 2023 las solicitudes de información pública con número de folio:

08014582300001 del solicitante Miroslava Martínez
08014582300002 del solicitante sin identificar
08014582300003 del solicitante sin identificar
08014582300004 del ALIEN VICTORY FKY
08014582300005 del solicitante UN CIUDADANO
08014582300006 del solicitante UN CIUDADANO
08014582300007 del solicitante SOLICITANTE

Se informa que todas las solicitudes fueron atendidas y resueltas con oficios número FODARCH-UT-01-2023 al FODARCH-UT-07-2023 respectivamente de manera satisfactoria.

Y no habiendo más solicitudes durante el primer trimestre de 2023, u otro asunto que tratar, y siendo las 11:00 horas del día 31 de marzo del año dos mil veintitrés; se levanta la sesión y se convoca a los integrantes del comité de Transparencia de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua a que, una vez leída la presente acta, la firmen al calce y rubriquen al margen para los efectos legales pertinentes.



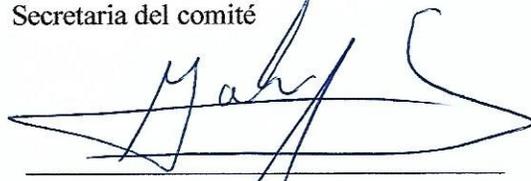
Lic. Diana Ivone Anchondo Terrazas
Presidenta del comité



Mtra. Dafne Gandarilla Armendáriz
Secretaria del comité



Lic. Abril Liliana Terrazas Estrada
Vocal del comité



C. Gabriel Arturo Ornelas Marín
Titular de la Unidad de Transparencia